



Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

Expte. N° 21-00-24547

CORDOBA, - 6 NOV 2000

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el convenio suscrito por la Secretaría de Extensión Universitaria y la Facultad de Filosofía y Humanidades con la Biblioteca Mayor en el cual se renueva la designación como pasante de Biblioteca Mayor a **Claudio Fernando TORRES** (DNI 23.822.782) por el período comprendido entre 01 de Abril del corriente año hasta el 01 de Abril del 2001;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar las transferencias practicadas hasta la fecha, que fuera oportunamente autorizada por la Secretaría General.

ARTICULO 2.- Aprobar la renovación del citado convenio de pasantía y disponer que por el Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de **RECURSOS PROPIOS** se efectúe la transferencia mensual a la Secretaría de Extensión Universitaria, por la suma de (**Pesos DOSCIENTOS OCHENTA**) \$ 280,00 mensuales en concepto de asignación estímulo al pasante **Claudio F. TORRES** (DNI 23.822.782) por los meses comprendido en período mencionado ut-supra, más la contribución al sistema de Pasantías (Seguro de Vida y Gastos Administrativos) equivalente al 5% del monto de cada una de las mencionadas Asignaciones Estímulo; con la obligación de la mencionada Dependencia **de rendir cuentas ante la Secretaría de Administración.**

ARTICULO 3.- Comuníquese a Claudio F. Torres, a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la Secretaría de Administración. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de la Secretaría General.

gcm

Ing. Agr. **DANIEL E. DI GIUSTO**
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1927 ✓